

O.I. N° 217.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4925
Pucón, 24/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 18,488 = DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : TELEFONO 442586
 Fecha de Pago : 24/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	23539947	07/11/2010	18,488

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		18,488
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,488	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	18,488	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,488
Sumas Iguales		36,976	36,976

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	33,140,000		
Total Comprometido	18,615,268		
Saldo x Comprometer	14,524,732		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR 25/11/2010

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40900